



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMI TE:		SERVICI O:	X
<b>CONVENIOS</b>							
DESCRIPCIÓN:							
<p>Consiste en asentar en un documento el acuerdo de dos o más voluntades, para solucionar un problema referente a un accidente de tránsito el cual ocasiono daños materiales a propiedad privada.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.          Artículos 122 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.          Artículo 150 fracción II inciso h), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.          Artículo 198, fracción VII, del Bando Municipal de Chapa de Mota 2020.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:	Convenio				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O x	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para resolver una controversia derivada de un hecho de tránsito, respecto de la reparación del daño.						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
Credencial de elector	SI	0	Artículo 150 fracción II inciso h) de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Artículo 198 fracción VII del Bando Municipal de Chapa de Mota 2020. Para cotejo				
Tarjeta de circulación	SI	0					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
• Credencial de elector	SI	0	Artículo 150 fracción II inciso h) de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Artículo 198 fracción VII del Bando Municipal de Chapa de Mota 2020. Para cotejo				
• Tarjeta de Circulación	SI	0					
• Poder Notarial que acredite su personalidad.	SI	0					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							



No aplica	NO	0	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2 horas	TIEMPO DE RESPUESTA:	2 horas
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: no aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N / A	TARJETA DE CRÉDITO N / A	TARJETA DE DÉBITO N / A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	A petición de parte		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía Calificadora				Oficialía Calificadora			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alejandro Núñez Santillan					
DOMICILIO:	CALLE:	Josefa Ortiz de Domínguez			NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chapa de Mota		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a domingo las 24 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 58	89 92 02 09 89 92 03 22 89 92 03 63		118	No aplica	ofcalificador.chapademota@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						



DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo arreglar una controversia derivada de un accidente de tránsito donde solo hubo daños materiales?					
RESPUESTA:	Mediante un convenio de reparación del daño.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES OBLIGATORIO ACUDIR AHÍ EN CASO DE ACCIDENTE?					
RESPUESTA:	SI					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué días y en que horario se puede realizar?					
RESPUESTA:	De Lunes a Domingo, las 24 horas.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17/febrero/2020
C. María Teresa Sánchez	andro Núñez Santillán	

